



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 202 del catorce (14) de diciembre del 2021

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-245-31-05-001-2020-00066-01	ORDINARIO	13-12-2021	ROBERTO JAIR ARRIETA LOPEZ	ASOCIACION DE GANADEROS DE SANTA ANA - MAGDALENA	Así las cosas, y como quiera que el recurso de súplica fue interpuesto contra el auto que resolvió la apelación dictado por la Sala y no por el magistrado sustanciador, en razón de ello procede rechazar de plano por improcedente el recurso interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada, y devolver el presente proceso a través de secretaría al Juzgado de origen, para lo de su cargo. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L. 51 F 40
2	47-001-31-05-001-2018-00234-01	ORDINARIO	13-12-2021	MANUEL SALVADOR AREVALO MENDOZA	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LO FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	1. CONCEDER el recurso de casación ,respecto de MANUEL SALVADOR ARÉVALO MENDOZA, RAFAEL ALFONSO ARREGOCÉS PEREA, CARLOS SEGUNDO BARRIOS CANTILLO, RAFAEL SEGUNDO BARRIOS CANTILLO, RODOLFO BELLO RICARDO, MANUEL ANTONIO BRAVO VALDEZ, RUTH MARINA BURGOS DE LÓPEZ, FRANCISCO ANTONIO BURGOS PACHECO, RAFAEL VICENTE CABRERA GAMERO, ALCIDES MANUEL CANCHANO PACHECO, JORGE ALFONSO CARBONO LÓPEZ, GUALBERTO CASTILLO RUIZ, EMIRO CASTRO DIAZ, HEBERTO SEGUNDO CUELLO VARELA, ADOLFO EGUI SARMIENTO, CARLOS ALBERTO EGUI SARMIENTO, MANUEL ANTONIO GARCÍA RUIZ, PEDRO MANUEL GARIZABALO RETAMOZO, DONALDO GIL	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 49 F488

						<p>BARRANCO, GERMAN GUSTAVO GÓMEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ MANJARRES, PEDRO EMILIO GRANADOS URIELES, ROBERTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, ANTONIO MARÍA GUZMÁN BOHÓRQUEZ, HERNANDO ANTONIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, GENOVEVA JUDITH HERNÁNDEZ GUZMÁN, LUZ MARINA GUZMÁN CAHUANA, JOSÉ DOLORES MANJARRES CANTILLO, MANUEL ESTEBAN MANJARRES CANTILLO, RAMON MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CESAR MANUEL MUNIVE MENDOZA, LACIDES OROZCO DE LA ROSA, WILFRIDO ANTONIO PABÓN CAMACHO, FLORENTINO PARDO GUTIÉRREZ, FRANCISCO ANTONIO PEDROZA MOZO, ALFREDO AUGUSTO PEÑA CAMARGO, AURELIO SEGUNDO PEÑA CAMARGO, LEONARDO RACINES MORELLI, IVÁN DARÍO REMÓN MORAN, JOSÉ DANIEL SOSA GARCÍA, JESÚS MARÍA TORRES RAMOS y ATILIO MANUEL ULLOA CHARRIS, interpuesto contra la sentencia de fecha veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).</p> <p>2. NO CONCEDER el recurso de casación en relación a MYRIAM DE JESÚS ROJAS DE RUIZ</p> <p>3. ENVÍESE los autos al superior. Ver Auto</p>		
3	47-001-31-05-005-2018-00393-01	ORDINARIO	13-12-2021	ANA MARGARITA NAVARRO CUAO	U.G.P.P.	<p>1. CONCEDER el recurso de casación interpuesto por la apoderada judicial de FELICIA MERCEDES ZUÑIGA DE PEÑATE contra la sentencia de fecha veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).</p> <p>2. ENVÍESE los autos al superior. Ver Auto</p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 49 F.525
4	47-001-31-05-005-2021-00074-01	ORDINARIO	13-12-2021	FRANCISCO SEGUNDO IBAÑEZ VALEGA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	<p>Córrase traslado por el término común de cinco (5) días hábiles a las partes para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto</p>	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 51 F 362

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal catorce (14) de diciembre de 2021 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega
ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA